POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD POLICIAL
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA SOCIAL

AUTORIZACIÓN DE DERIVACIÓN DE PACIENTE

ID N° .....
EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°.....
.....
.....

Por la presente, se AUTORIZA la derivación del (la) paciente:

Nombre y Apellido : Adolfina Alfonzo de Estigambia

Edad: 67 años Sexo: Fem. Ficha 359.053. C.I.: 2.519.607.

Grado: TP Madre N° Teléfono: 84.253.988

Diagnóstico principal:
Dx: Cardiopatia isquemica.

Motivo de la derivación:
Cateterismo cardiaco diagnostico más angioplastia.

Familiar que autoriza:

	Dra. Graciela Medina Insfrán Comisario General Inspector Directora General Int. DGSP
Médico Solicitante (Firma y Sello)	Autorizante (Firma y Sello)

Fecha: 16 / 11 / 2022

DATOS A LLENAR POR EL AUDITOR

LUGAR DE DERIVACION : (SANATORIO).....Británico.....

DIAS DE INTERNACION :.....

DIAGNOSTICO FINAL:.....Coronarias sin lesión / Pt cateterismo.....

.....

DOCUMENTOS ANEXOS:
.....

Dr. ROLANDO C. JIMÉNEZ P.
Subcomisario S.P.
Médico Auditor DGSP

Médico Auditor (Firma y Sello)

Lic. Carlos Fleitas
Jefe Dpto. Facturación
Sanatorio Británico S.A.